

ACTA Nº 1057

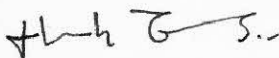
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y seis, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal/ de Justicia, bajo la Presidencia del Dr. Héctor Tievás, los señores Minis- tros Subrogantes doctores Jorge Raúl Tarantino, José Luis Maciel, Lorenzo/ Angel Moreno y Eduardo Manuel Hang, para considerar: PRIMERO: Informe de / Presidencia. La Presidencia informa que, ha recibido copia del Decreto Nº/ 371 de la Intervención Militar en la Provincia, por cuyo instrumento legal fue declarado cesante en el cargo a partir del día 23 del corriente, el se ñor Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Comandante Fontana, // perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial, Dn. Jorge Fideño // González, quien fue notificado el día 22 del actual -conforme surge de la/ constancia obrante al dorso del Decreto-. Asimismo informa que, de confor- midad a lo normado por el Artículo 30, inc. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74, fue dictada la Resolución Nº 49/76, suspendiendo hasta nueva fecha el exa- men para cubrir el cargo de Jefe de Despacho en los Juzgados de Primera // Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, dispuesto por Acuerdo Nº 1038, punto 19º; sometiendo/ su actuación al Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y/ previa lectura de los instrumentos referidos, ACORDARON: Aprobar lo actua- do por Presidencia, comunicando a la División Contaduría a sus efectos, y/ ratificar la Resolución Nº 49/76. SEGUNDO: Ministerio de Gobierno remite / fotocopia del Decreto Nº 138/76 y Decreto-Ley Nº 01/76. Vistos los instru- mentos legales mencionados, ACORDARON: Tener presente. TERCERO: Oficial Ma yor, Neri Oreste Cerdán s/autorización (Nota Nº 1462/76-Sec. Adm. y Sup.). / Visto la nota de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas Nºs./ 112, punto 11º, inc. "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conceder al Oficial / Mayor Neri Oreste Cerdán la autorización solicitada, para ejercer, fuera /

///...

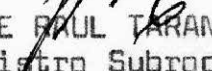
///...de las horas de oficina, la actividad que manifiesta en tanto y en /  
cuanto no afecte la eficiencia de las tareas en este Tribunal. CUARTO: Ofi  
cial Mayor Nélica Mabel Venica de Puga, s/autorización (Nota Nº 1392/76- /  
Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y atento a lo dispuesto por las A-/  
cordadas Nºs. 112, punto 11º, inc. "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conce-/  
der a la Oficial Mayor Nélica Mabel Venica de Puga la autorización solici-  
tada, para ejercer el comercio, fuera de las horas de oficina, en tanto y/  
en cuanto no afecte la eficiencia de las tareas asignadas en este Tribu-//  
nal. QUINTO: Oficial Principal Dora del Carmen García de Brutten, solicita  
autorización para ejercer la docencia secundaria (Nota Nº 1422/76-Sec.Adm.  
y Sup.). Visto la nota referida y la certificación adjunta y conforme a lo  
dispuesto por la Acordada Nº 470, punto 3º, inc. 2º, último apartado, ACOR  
DARON: Conceder a la Oficial Principal Dora del Carmen García de Brutten /  
la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia /  
de tareas en este Tribunal. SEXTO: Oficial Mayor Andrés Medina, solicita /  
justificación de inasistencias (Nota Nº 1425/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la/  
nota aludida y el certificado médico acompañado; atento a lo dispuesto por  
el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al Oficial Mayor/  
Andrés Medina las inasistencias incurridas desde el día 22 de marzo del co  
rriente año hasta el día 22 del mes en curso. SEPTIMO: Asistente Social de  
la Tercera Circunscripción, María Teresa Luzzi, su renuncia (Nota Nº 1430/  
76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente que/  
se menciona en el epígrafe presenta la renuncia al cargo, en carácter inde  
clinable, atento a las razones expuestas en la misma y las facultades con-  
feridas por el Art. 3º del Decreto Nº 138/76 de la Intervención Militar en  
la Provincia, ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por la Asistente /  
Social de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas,  
señorita María Teresa Luzzi, a partir de su notificación. OCTAVO: Oficial/  
Auxiliar Ana Gerónima Pibernus de Baldino, s/baja (Nota Nº 1436/76-Sec.///

///...

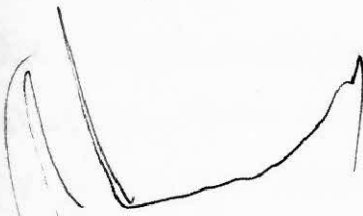
///...Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual el esposo de la agente de figuración en el epígrafe, comunica el deceso de la misma y adjunta la Partida de Defunción pertinente, ACORDARON: Dar de baja a la agente/mencionada a partir del día 20 del mes y año en curso. Comuníquese a Contaduría y déjese constancia en el legajo personal. NOVENO: Designación de // personal interino (Nota Nº 1450/76-Sec.Adm.y Sup.). Visto la licencia sin goce de haberes concedida al Oficial Auxiliar del Juzgado de Menores Pedro Crisolo Morel, por Acuerdo Nº 1055, punto 26º, y atento a lo dispuesto en la Acordada Nº 737, punto 1º, ACORDARON: Designar con retroactividad al // día 14 del mes en curso, en el cargo de Escribiente interino, al Auxiliar/ de esa dependencia Dionisio Romero, mientras dure el interinato de la Escribiente María Elena Mazacotte, designada Oficial Auxiliar interina por / Acuerdo Nº 1055, punto 28º. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-




HECTOR TIEVAS  
Presidente




JORGE PAUL TARANTINO  
Ministro Subrogante



JOSE LUIS MACIEL  
Ministro Subrogante



LORENZO ANGEL MORENO  
Ministro Subrogante



EDUARDO MANUEL HANG  
Ministro Subrogante